

sitiva de aprender, allí concurre, sin otras miras que el atractivo mismo de la ciencia.

Lo que hay de verdad, amigos míos, en el fondo de estos recelos y de estas especiosas críticas, tan disconformes con los hechos, es que se desconoce por completo la naturaleza íntima de la juventud. Me explicaré. En tres periodos puede dividirse la vida del *hombre*, bajo el punto de vista de su interés moral para con *las cosas*: el primero (infancia), que se caracteriza por el afán de *ver* cosas; el segundo (juventud), que se distingue por el anhelo de *saber* la razón de las cosas, y el tercero (edad proveyta y vejez), que se concentra en la ambición de *poseer* cosas. Y, verdaderamente, es natural que así suceda. En efecto; el espíritu del niño viene al mundo con su capacidad de experiencia completamente vacía, y esa absoluta vacuidad de lo que me permitiré llamar el estómago del alma, determina y sostiene en la tierna criatura un hambre insaciable de percibir, de *ver*, de tomar nota, en fin, de nuevos objetos á cada instante. El alma del niño no runia como el hervíboro, devora como el carnicero; no reflexiona, registra; no elabora, almacena. Precisamente por esto sucede que se llevan chasco los padres que gastan un dineral en juguetes portentosos para dar gusto á sus tiernos hijos, puesto que para el niño siempre en la novedad está el portento; una pajarita de papel le distrae de un cronómetro con la misma facilidad con que un cronómetro le distrae de una pajarita de papel. Tal es la naturaleza de la infancia.

La vejez es otra cosa muy distinta. El anciano, sobrado de experiencia, falto de vitalidad, viendo lo deleznable de su organismo en contraste con lo permanente de las cosas inertes, propende á asirse de ellas, cual si de este modo quedase más adherido al mundo en que nació. De ahí la pasión por la propiedad que caracteriza el último tercio de la vida. Cada adquisición le parece al anciano un cable más que fija su carcomido bajel en el firme de la tierra, sin reflexionar que, á la hora en que ruja sobre él el huracán de la agonía, no le han de valer ni el número ni el grosor de las amarras, sino que éstas se romperán, lanzándole al otro mundo, solo y pobre; porque así lo quiso Dios, y así se cumple.....

Empero el joven, ni se parece al viejo ni al niño en ese orden de fenómenos morales. Diestro ya en percibir, rico en nociones, ancho de corazón, claro de ingenio, y abundoso de poder y de vida, concentra el joven todo sus intereses en dos focos, toda su pasión en dos objetos: el *amor* y la *verdad*..... Amar y saber, he aquí los dos grandes impulsos que remueven á la juventud sobre la haz de la tierra.

Por esto sucede (dejando aparte el amor) que todo llamamiento á la juventud para darle una enseñanza real y efectiva, es llamamiento seguro. Llamar á la juventud á *aprender* es como llamar á la infancia á *ver cosas*; como llamar á la vejez á *tomar posesión*.

Esto explica, señores, la razón positiva de aquel indecible goce que proporciona al maestro la enseñanza. Pocos espectáculos hay que llenen tanto el corazón del hombre de ciencia, como el que ofrece una agrupación de centenares de jóvenes absorbiendo con su entendimiento, ávido hasta el éxtasis, las lecciones que aquel les dá. Paréceme el maestro como robusta cepa de la que penden y viven preciosos racimos de inteligencia, los cuales á su influjo crecen y maduran de día en día, hasta llegar á completa sazón. Profesorado y juventud son dos entidades de relación moral forzosa; el maestro y el discípulo se buscan, porque ambos á dos se necesitan: porque ambos á dos son parte de una sola vida: la vida de la verdad.

Así pues, si la juventud no se aleja de las aulas, es pura y simplemente porque no está en su naturaleza el suicidio moral: ¿quién ha visto jamás que la fruta verde se desprenda por sí del árbol, como no esté podrida?; y quién ha dicho que es podredumbre nuestra juventud, cuando es lo único sano que podemos oponer á la gangrena del presente y á la disolución que amenaza el porvenir? Y si por acaso fuera verdad que parte de la juventud está maleada ¿no lo es también que de la mala fruta responde el árbol? ¿No es esta la eterna relación de causalidad que en todos los momentos de la vida se patentiza?

Ante tales supuestos, tales celos y tales contingencias, nosotros quedamos siempre en firme, ateniéndonos á lo que de nuestra conducta resulta: á nosotros nos basta con que en esta Universidad, así el árbol como el fruto, vivan y crezcan en saludables medros.

Sigamos, pues, amigos míos, por la trazada meta, satisfechos como debemos de estar por haberla seguido hasta aquí. Sean para ustedes las públicas muestras de cariño que acaban de dispensarme, como un público compromiso de dignidad y de pundonor que les mueva á redoblar su aplicación y su aprovechamiento.

Noble ha sido hasta hoy la conducta de ustedes, pues bien: no olviden nunca que «*nobleza obliga*.»

De esta suerte llevada á feliz término nuestra obra, habremos refutado prácticamente los argumentos inspirados por el miedo teórico, que se han dirigido contra la libertad de enseñanza.... y si algún día, por culpa ó sin culpa de tales ó cuales liberales, la libertad sucumbiere, nosotros, con toda la autoridad, con toda la fuerza mo-

ral de quien ha sabido acreditar *costumbres liberales* (más esenciales á un pueblo que una democrática ley), tendremos aliento para dirigir con voz firme y entera un «Viva» á la libertad.

La Independencia Médica.—Barcelona 1.º de abril de 1870.

EL MANICOMIO ((NUEVA BELÉN))

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DR. D. JUAN GINÉ Y PARTAGÁS

Catedrático de Clínica quirúrgica en la Facultad de Barcelona.

I. El criterio del crítico.—II. Semblanza del Dr. Giné.
III. Juicio del Manicomio.

Si en materia frenopática gozara yo de alguna autoridad no me sobrecogiera en este momento el recelo de que el lector, al ver que me tomo la libertad de presentarle al Dr. Giné y su Manicomio, me replique: «y á usted ¿quién le presenta?» El caso lo prevé, pues nadie que tenga dos dedos de frente puede mentirse á sí mismo en punto á su valimiento, y así procuraré que sean mis razones, no mi autoridad, quien en este juicio pretenda ejercerla. Yo sé bien que al gran Pinel, por ejemplo, para recomendar la *Nueva Belén* le bastaría con publicar un suelto, concebido en estos ó parecidos términos: *Ayant visité l'établissement phrenopathique de la Nouvelle Bethléem, je suis très heureux d'en faire mes plus sincères compliments á son medecin en chef;* y no ignoro, por tante, que para lograr cualquier otro mortal un resultado parecido, necesita escribir un artículo extenso y razonado. En medio de todo, si no alcanzo el objeto hasta donde yo apeteciera, le estará bien al bueno del Dr. Giné que él mismo se lo pague, siquiera sea por ver si con este desengaño sana de la manía de creer que yo valgo tanto cuanto él me estima, y de la consiguiente ilusión de que he de acertar á transcribir en letras el cordial abrazo que, como síntesis de mi satisfacción, le dí al salir de la *Nueva Belén*, en la tarde por él destinada á sujetar á mi detenido examen el establecimiento, y á mi pobre, pero independiente juicio, su organización y su marcha.

Dos cosas procuraré en este escrito: una, es poner de relieve la rigidez de mi criterio en materia frenopática; otra, es evitar que en el

asunto en concreto me ciegue la pasión; pues aunque á Giné le quierro bien, estimo en más que la gratitud del mejor de mis colegas, la verdad de la ciencia y el bien de los mismos locos.

I

EL CRITERIO DEL CRÍTICO

Entre las variadas ramas de la práctica médica, llamadas *Especialidades*, es la *Frenopatía* la que más alto raya, la que más derechamente mira al cielo, la que más obliga al médico á levantadas consideraciones. La razón de esa superior excelencia de la Frenopatía está en la categoría de la parte afecta, por ser el cerebro el príncipe de los órganos en sutileza y complejidad, y el instrumento de las funciones razonantes del alma; resultando que, como no haya parte en el cuerpo que tan inaccesible y deleznable sea como el cerebro, ni que como él esté al servicio de tan sublimadas facultades animicas, no cabe disputarle á la especialidad de las afecciones mentales la supremacía, así en la alta nobleza de sus fines como en la extrema dificultad de sus procedimientos. El problema de la Frenopatía dista mucho de ser el ordinario problema de las demás especialidades médicas; éstas son llamadas á devolver la salud á una persona, aquélla lo es á devolver la personalidad á un enfermo; lo cual vale lo mismo que resucitar á un muerto civil, reponer á un hombre en la posesión de sí mismo, en la conciencia de su sér, en el goce de sus derechos, en la responsabilidad de sus actos.

Problema más arduo, compromiso más solemne, empeño más trascendental no cabe, por lo tanto, en ninguna otra de las prácticas de Esculapio; de ahí que al facultativo no le sea dado cultivar con honra y fruto la Frenopatía, sino á condición de poseer en altísimo grado las prendas esenciales del médico en general, á saber: *Caridad*, *Inteligencia* y *Sentido práctico*.

Al decir que el médico-frenópata debe poseer en alto grado la *Caridad*, quise significar, ante todo, que no le basta con la filantropía. Precisamente en el terreno de la Medicina mental es donde más clara resplandece la distinción práctica entre estos dos conceptos, por la insuficiente garantía que de la conducta del médico da al primero. La filantropía es un mero afecto humano; para realizarle bastan dos seres, el que ama y el amado; mas como los fenómenos afectivos suceden porque sí y porque sí persisten, pues tienen su raíz en las sinrazones de nuestra sensibilidad, y no hay en la práctica empeño más desprovisto de fundamento que el de las quejas de amor, en

cualquier terreno que se produzcan,—puesto que el haber sido amados ayer no constituye, en lo humano, razón ni derecho para continuar siéndolo hoy,—nunca la filantropía puede, por ser su condición afectiva, ofrecer garantías, ni del desprendimiento de sus fines, ni de la persistencia de ella misma.

Id ahora, pues, con tan deleznable garantía á permitir que un pobre loco, cuya suerte os interesa, quede en poder de un Director de Manicomio. Hoy ese Director es filántropo, ¿quién sabe si mañana, al verse solo con la persona enajenada (sólo, digo, porque ésta y aquél no suman dos, no pudiendo un loco ser freno de los sentimientos que inspira; no acertando á oponer á la ofensa la queja, ó al beneficio la gratitud), trocará ese Director su filantropía en misantropía, su amor en egoísmo, su suavidad en crueles tratos?

¡Cuán distinta cosa es la Caridad! Ella no es afecto, es virtud; ella no se reduce á poner en relación á dos seres, sino que necesita tres, de los cuales uno es Dios mismo, en tanto que motivo supremo esencial del amor del hombre hacia sus semejantes; de donde resulta que, en el ejercicio del arte frenopática, si por la mera filantropía el médico y el loco no llegan á sumar dos personas, por la caridad componen siempre tres: Dios como presente, Dios como tutor del pobre loco y el médico como ministro del mismo Dios. Obvio es, por lo tanto, que, constituyendo esa trina é indivisible familia el hecho práctico de la caridad, quedando reducida la filantropía frenopática á una sola persona, y valiendo lo mismo uno que cero en un hecho tan esencialmente de relación como lo es el amor al prójimo, no hay para qué insistir en que la Caridad, y sólo la Caridad, puede garantizar, á los ojos de los deudos de un pobre demente, la bondad de conducta que la práctica frenopática como esencial atributo reclama.

Dada la posesión de esta virtud por quien al cuidado de orates se dedica, menester es que en la práctica ella se ejecute de una manera discreta, traduciéndose en dos órdenes de actos, unos de *diligencia*, otros de *paciencia*; y así no basta guardarse la caridad en estado sentimental ó contemplativo, sino derramarla bajo la doble forma de una *actividad* incesante en combatir la enajenación mental y evitar los daños á que esa cruel afección es ocasionada en su curso, y de una *longanimidad* ilimitada para sufrir las molestias que el trato de los alienados ocasiona. Tal es, en punto á la caridad en los Manicomios, mi humilde pero terminante dictamen.

¿Qué diré de la *inteligencia*? ¿Para qué empresa no la ha menester el hombre en grado sumo? ¿Qué términos hábiles de duda puede haber sobre las exigencias de la frenopatía en este punto, siendo ella,

como es y dejé sentado, la más difícil entre las empresas médicas, y siendo la medicina la más difícil entre las humanas empresas? Nada de discusión, pues; baste con decir que se trata de poner al cuidado de una inteligencia el restablecimiento de otra inteligencia. Variadísimas son las formas de alienación mental, innumerables las condiciones que las alteran y complican en su tipo teórico, incalculables las combinaciones de hechos que constituyen ya su predisposición, ya su causa ocasional ó *bota-fuego*; y de cada escena de la vida, del fondo de cada espíritu, de los últimos detalles de cada profesión, del mecanismo de las pasiones, de todo ha de tener el médico frenópata tan clara cuenta formada, que lleguen, así su experiencia del mundo como su potencia para juzgarle, á dominar todas las situaciones, comprender todos los casos y analizar todos los inesperados incidentes que una práctica casi siempre variada, casi nunca repetida, le ofrece de continuo. ¡Pobre frenópata aquel que no sabe más que frenopatía, y pobres de los locos que á un tal son encomendados!... Una posesión completa y detallada de la medicina, una amplia instrucción que, desde la psicología positiva hasta la misma técnica de las artes mecánicas, abarque en madurado conjunto la enciclopedia, y un gran conocimiento práctico del mundo en sus variados aspectos; he aquí lo que se ha de contener en la inteligencia del médico alienista. ¿No es fácil ahora deducir del bulto de lo que ha de ser contenido la capacidad del continente? Así, pues, al exigir del médico frenópata muy grande inteligencia, entiendo que se la exijo en el doble concepto de gran facultad y de grande efectividad á un tiempo.

Del *sentido práctico*, ¿qué diré que no lo explique el mismo término con más claridad que un tomo de alambicados razonamientos? Sentido práctico se llama el *don de acierto*, y aquí si que, como decía Larra «cuanto se dijere de más estaría de menos». Reduciránse, pues, mis observaciones sobre este punto á consignar bajo qué formas el frenópata ha de ejercitar este precioso don de la naturaleza. De una parte, el médico que cuida de un enajenado, ha de *interpretar* y *completar* la vida interna del espíritu de éste; *interpretarla*, porque la discordancia que en muchísimos casos ofrecen el pensamiento y los actos exteriores de un loco, obligan á proceder por una especie de adivinación; *completarla*, porque no pocas veces las manifestaciones de un alienado reconocen por móvil un resto de cordura, ó de saludable instinto, que por lo incompleto de su expresión parece una insensatez, siendo en el fondo una útil y aprovechable tendencia. Ver todas estas cosas íntimas en la conciencia del prójimo, es oficio pri-

vativo del sentido práctico en funciones de genio de observación, al cual suele llamarse *perspicacia*. Tal es la primera forma en que el frenópata ha de ejercitar este sentido, y no hay para qué ponderar hasta qué punto su mirada ha de ser activa y penetrante.

Es la segunda forma del sentido práctico lo que suele denominarse *tino*, ó sea facultad de acertar, no ya en la mirada, sino en la acción, en la parte ejecutiva del arte. En este concepto, si el médico en general necesita un tacto exquisito en la elección y aplicación de los medios físicos y morales de tratamiento, el médico frenópata ha de vencer además en su camino una dificultad muy grave, la cual consiste en hallar para cada caso la justa medida en que la acción moral es utilizable. Porque con decir locura no está todo dicho: la monomanía, la manía, la locura intermitente simple, la doble ó circulante, la enajenación parálitica, la histérica, la alcohólica, etc., etc., y dentro de cada determinada especie sus numerosas variedades, las diferencias en grado, naturaleza, edad, sexo, estado, etc., del daño son imponderables, y tal loco hay que exige un tratamiento resueltamente físico, tal otro moral, tal otro (y esto es lo común) lo reclama mixto, y en cada caso hay que atinar en los grados y modos de su mixtura y ser hábil en cumplirla.

No conozco, por cierto, en la práctica más atractivo cuadro que el que un buen frenópata ofrece en medio de sus alienados, dando á todas sus necesidades abasto, y poniendo á todos sus antojos freno, á todos sus peligros correctivo, á todas sus imaginadas ó reales tribulaciones cristiano consuelo. El médico frenópata ha de sostener en medio de una lucha constante contra todas las desarmonías juntas, una notable serenidad de juicio y la oportunidad de elección de aquellos medios que han de dar por resultado la armonía. El frenópata en el ejercicio de su cargo se me aparece como un pobre músico obligado á escribir, en medio de estrepitosa cencerrada, piezas correctas, bellas y dignas de general aplauso. No extrañe, pues, el lector que me muestre tan exigente en punto al grado en que las prendas del frenópata han de superar á las del médico en general; esta exigencia no es mía, es de los locos mismos, y es la única exigencia en que los locos tienen razón.

II

SEMBLANZA DEL DOCTOR GINÉ

Los hombres se parecen á las letras; unos nacen acentuados, otros no. Los primeros constituyen la tónica de las sociedades; ellos son

los que dan que decir, que hacer y que entender; ellos los que producen lo bueno y lo malo que de trecho en trecho acentúa el contexto de la Historia: los segundos son gente, masas, electores, vulgo, en fin. Por desgracia, nuestra nación está hoy tan pobre de caracteres acentuados que, mas que nación moderna, parece página de griego antiguo.

El Dr. D. Juan Giné pertenece á la clase de los hombres acentuados. Joven aún, de unos 37 años, ni alto ni bajo, ni grueso ni flaco, ni guapo ni feo, lleva el acento donde el hombre lo suele llevar, en la cara y en los actos. De rostro juanetudo, vivo y aborascado, revela por su inquieto y asaetado mirar un suspicaz y perspicaz espíritu; por el gesto de sus festoneados labios suma facilidad en hilvanar intentos, y por el conjunto de su expresión una clara inteligencia, bruñida por el estudio. Al verle ir y venir, á todas horas diligente, siempre al servicio de su idea, nunca cuidadoso de su garbo, adivinase ya lo intenso y positivo de su vida íntima, y, al tratarle, no es posible,—tal es su actividad,—que uno se libre de acelerar la propia, al influjo de los escapes sobrantes de la suya. Movido desde su infancia de una inextinguible sed de estudio y de progreso, y no bien fijado desde un principio el ideal de su ingenio, logró resistir durante los primeros años de profesorado, la vida nómada á que las insensatas veleidades de nuestros gobernantes le indujeron, obligándole á cambiar á cada paso de asignaturas; pero siempre estudiando con admirable ardor en todas ellas, en todas procurando innovar y á todas legando un libro didáctico, á la altura del día y con el sello de su propulsivo instinto; porque él es así. Constante, sin embargo, al través de esas mudanzas, en conservar su plaza de Consultor de la *Nueva Belén*, ha venido por fin, tras unos años de noviciado, á profesar en la orden suprema de Maestros frenópatas, encargándose definitivamente de la Dirección del manicomio mismo en que formó su experiencia, y fijando con ella su ideal profesional, y su porvenir, según creo. Y como quiera que el trabajo, encaminado á un alto propósito, se va capitalizando por la fuerza misma de la cosa, encuéntrase ahora Giné con que á su anterior *nomadismo*, es decir, á los variados estudios que en su inquieta carrera ha debido cultivar, debe hoy una vastísima instrucción que, multiplicada por su caridad, su inteligencia, su sagacidad, su espíritu de progreso y su carácter activo, ha de dar por producto un excelente frenópata.

Y ahora, si el lector y el modelo me lo pasan, reduciré esta semblanza á retrato de alfiler en estos términos. El alma de Giné es un

peón arrojado al suelo por mano de un niño vigoroso y hábil. De pronto se fué á parar quién sabe donde, por incalculables y accidentadas curvas; luego ya trazó más regulares círculos; y ahora, por fin,—según el infantil tecnicismo,—*duerme*.... ¡Plegue á Dios que en largos años no venga el eterno sueño á quebrantar en Giné ese adormecimiento tan provechoso y activo!....

III

JUICIO DEL MANICOMIO

Tentaciones me asaltaron, al ver la *Nueva Belén*, de darme á decir simplezas y hacer extravagancias, á trueque de hallar excusa civil para quedarme en aquel ameno, retirado, pintoresco, sano y apacible alojamiento. La ingenua candidez del edificio, donde ni fuera ni dentro comparecen impertinentes vanidades, ni abigarrados colores, ni falsos artificios, y donde todo respira la pulcritud, la seguridad y el concierto que al régimen de los locos cuadra; la benigna tranquilidad de aquellos huertos y jardines, entre los cuales el infeliz vesánico se procura, por las varias labores del cultivo, una balsámica distracción, y cuyo silencio tanto ayuda á recobrar el juicio á quién, quizás por el bullir del mundo lo perdiera; aquel panorama, en fin, que en concertada armonía á nuestra vista descubre monte y llano, mar y cielo, rusticidad y cultura, forman un conjunto que atrae y embelesa, no con vehementes transportes, sino con dulcísimo atractivo.

Del personal de la casa, ¿qué diré? El joven profesor ayudante señor Calvetó, á quien tengo la dicha de contar entre los que un día fueron distinguidos discípulos míos, es bellísima persona, digna, muy digna del delicado cargo que allí ejerce; el sacerdote, padre Alsinet, es un señor ya entrado en años, de claro ingenio, de animado y jovial carácter, y que, tanto por aptitud natural, como por una dilatadísima experiencia, da muestras de conocer las necesidades de los locos y los difíciles resortes de éstos de una manera cumplida. El practicante, Sr. Casabona, es un discreto y aprovechado joven, que ocupa su plaza con muchísimo lucimiento. Las Hermanas de San Vicente de Paul, que allí ejercitan la perfección al cuidado de las infelices locas, son verdadero modelo de ingenua beatitud, tanto que me priva del placer de nombrarlas, el fundado temor de mancillar su humildad. No hay entre ellas ninguno de esos tipos suspectos de mojigatería, de egoísmo mal encubierto de santidad, que tan perjudiciales son á las instituciones religiosas. En las Hermanas que honran la *Nueva*

Belén eché de ver, uniformemente, aquel tipo sinceramente cristiano, que, atrayendo por su llaneza y reteniendo por su virtuosa inocencia, hace germinar en el corazón el más puro deseo de imitarlas. Notable es, por fin, el cuerpo de asistentes, dedicado al servicio de los pensionistas varones, notable en grado sumo por las excelentes dotes de salud, fortaleza, diligencia y lealtad que en todo él resalta. Diré, en suma, del personal facultativo, religioso y administrativo de la *Nueva Belén* en conjunto, que en su elección el Dr. Giné ha acreditado un tino muy certero y ha consumado el acto de caridad más indispensable en una casa de orates. Todos los cuerdos que están al servicio de la *Nueva Belén* son lo que deben ser; buenos y leales ante todas cosas; y no extrañes, lector, que tan redondamente lo asegure, que en la realidad el hipócrita no existe; lo que en el mundo abunda son los tontos que no saben leer en los semblantes la doblez, y en los gestos el amaño. Lo que pasa en el corazón siempre lo revela el hombre, aun sin sospecharlo. Me he parado en esta prenda genérica del personal de la *Nueva Belén*, porque, á la verdad, sin ella no hay manicomio posible. ¡Horror causa imaginar lo que puede llegar á ser de los míseros locos puestos al cuidado de asistentes hipócritas, ruines y fementidos!

Proporcionada á la bondad del personal es en la *Nueva Belén* la parte material, así doméstica como terapéutica; y se comprende que esta relación debe existir, habiendo precedido al levantamiento é instalación del nuevo albergue una idea clara de lo que éste había de ser, y bastando á inspirarla la experiencia del primitivo manicomio, cuyos felices resultados médicos sugirieron el plan, y cuyos cuantiosos beneficios acarrearón los elementos para la construcción del segundo. Así es que el interior de la *Nueva Belén* agrada, por decirlo así, al entendimiento; pues allí no sólo se contienen todas las cosas que debe haber según las prescripciones de la moderna ciencia, sino que todas ellas se encuentran situadas en su lugar, arquitectónicamente apropiado. En España estamos tan acostumbrados á ver iglesias convertidas en capitánías generales, aduanas en gobiernos civiles, es cueles en cuartelillos, antiguos palacios condales en almacenes de drogas al por mayor, que nos gozamos mucho más que las gentes del Norte en descubrir un edificio pensado para aquello á que se debe aplicar y donde cada cosa recibe su natural destino.

Mas lo que, en verdad, me causó mayor satisfacción fué el detenido examen que de los locos hice; porque, al fin y al postre, el mejor médico es aquel que más y mejor cura, y de nada sirve tener el cráneo atestado de aforismos y á mano un grande establecimiento y un

buen personal, si el espíritu de Esculapio, el divino don de curar no preside á tales preparativos; verdadera mesa dispuesta con nevados manteles, vajilla de Sevres, cubiertos de oro y un *menú* policromo sobre cada servilleta, mas donde no parece el natural remedio del hambre. En este punto satisficiéronme muchas cosas. Satisfizome, ante todo, ver á Giné *en acción* entre sus alienados por la manera hábil con que acierta á conciliar, en medio de un constante y provechoso estudio de cada caso, el doble prestigio de la autoridad y del cariño. De sentir este doble influjo noté que daban muestra todos los locos, hasta los de más destartado cacúmen. Satisfizome, de otra parte, observar el buen número de pensionistas que se encuentran en avanzadas vías de curación y la discreta y vigilada libertad que muchos de ellos disfrutaban. Satisfizome, asimismo, el hábito de extrema subordinación que entre los alienados reina, constituyendo, en este concepto, la más admirable muestra del régimen de la casa la escena de la comida, así en el refectorio de los varones como en el de las mujeres; aunque, á la verdad, en esta escena no todo el mérito se ha de achacar á la disciplina de los orates, sino á la excelente comida que por vía de entreacto de sus imaginaciones se les suministra; porque es de advertir que, por punto general, los locos son como los cantantes, muy dados al buen comer, y que no es tan cierto que el loco por la pena sea cuerdo, como que la locura por el buen manjar se acalla. Satisfizome, finalmente, una cosa, que bien pudiera yo haberla dicho desde el principio, á ser posible la escritura sinfónica ó singráfica, que permitiera decir todas las cosas á la vez; reflérome á la idea madre que da vida al establecimiento; al dualismo natural que constituye el *ánima* de la Terapéutica de aquel Manicomio; principio cuyas prácticas no puedo menos de ensalzar, porque de él vive impregnado mi espíritu y por él está fecundada la poca ó mucha doctrina que en todos mis escritos he vertido. Si la Patología veterinaria y la humana han de diferir siempre por tener ésta que contar que son dos suertes de causas de dolencia, unas físicas y otras morales, mientras que aquélla no necesita contar más que con las primeras, obvio es que la Terapéutica humana debe descansar en la consideración de esta duplicidad de elementos, ya porque el sér doble á quien se ha de curar es el mismo que está enfermo, ya porque á cada suerte de causas de daño hemos de oponer medios análogos de neutralización y cura. Ahora bien; esta verdad, que abarca toda la Medicina humana, se hace más intensa, si cabe, en el tratamiento de las vesanias, sobre todo si el enfermo presenta el caso, por suerte frecuentísimo, de tener más ó menos expedito el discurso (sea ó no ejercido este

discurso en estado de conciencia clara), y si además no ofrece síntomas evidentes de reblandecimiento nervioso. Lo cierto de la vida real es que el alma y el cerebro viven tan íntimamente relacionados, en lo que al ejercicio del pensar se refiere, que no hay fenómeno intelectual que no tenga por una parte su *esencia* y su *potencia* en el ser moral, y por otra su *exequatur* en el organismo del cerebro. Así es que, mientras con razón las culpas y los méritos son atribuidos al alma, no al cerebro, es obvio que durante la vida necesitamos del cerebro para ejecutarlos.

Aplicando el principio del dualismo natural al tratamiento de las vesanias, da por consecuencia la eficacísima terapéutica que de un modo formalmente metódico Giné emplea, y cuyos resultados, si por lo dicho no pudieron sorprenderme, hubieron necesariamente de alegrarme. Aprovechar los restos de conciencia, ó valerse del mismo inconveniente razonar, para entretejer al través de sus mallas los remedios morales con los no menos difíciles de manejar del orden material; llegar á desvanecer la irritación cerebral producida, v. gr., por una monomanía, ó la monomanía determinada por una irritación cerebral, con ideas *resolutivas* de la manía, que obren sobre la irritación, ó con baños *revulsivos* de la irritación que obren sobre la monomanía, ó con entrambas cosas á la vez, constituye, dentro de una buena Filosofía realista natural, el *desideratum* de la Medicina frenopática, y en la práctica de Giné ese *desideratum* es una realidad; una realidad que constituye á un tiempo la vida del manicomio y el germen de ulteriores adelantos.

Acabo, lector, porque me parece que este artículo pasa ya de los razonables límites que una *Ilustración* consiente. Y ya que he de concluirle de un modo súbito, á la voz del regente de la imprenta, como concluyen las lecciones de cátedra á la señal del bedel, me despediré de tí, si no á la inglesa, á la prusiana al menos, por ser forma esta cortés y breve á un tiempo. He aquí, pues, mi última palabra que todas las sintetiza. Si los locos pudiesen hacerse buen cargo de aquello que leen, yo suplicaría al Dr. Giné que, en la fachada del Manicomio, al pie de las grandes letras que dicen, *Nueva Belén*, mandase esculpir estas otras:

Servate la speranza, ó voi ch' intrate.

La Ilustración Española y Americana, 22 abril 1874.

Informe para la erección de un nuevo Matadero en Barcelona

Circunstancias extraordinarias sobrevenidas en medio de la atareada vida que ordinariamente llevo, me han impedido hasta el presente ocuparme en informar á V. S. acerca de los extremos contenidos en su comunicación, para mi tan honrosa, en 21 de julio último. Con decir que estoy aprovechando unos días de enfermedad, para preparar y extender el presente informe, creo alegar una concluyente prueba de que mi retardo en emitirlo no ha sido efecto de tibieza en mi voluntad, tantas veces probada, por otra parte, en todo cuanto al bien público se refiere.

Confiado, pues, en la consideración de V. S. y de esa Comisión de su digna presidencia, así como también en la del Municipio, paso á contestar á la citada consulta de V. S.

Esta comprende dos extremos: en el primero se me pide que formule mi dictamen acerca del proyecto y planos que para un *Edificio Matadero* compuso en 1864 el malogrado arquitecto de esta provincia Sr. D. Francisco Daniel Molina; y en el segundo se reclama que emita mi opinión acerca de la conveniencia ó inconveniencia de emplazar hoy el proyectado Matadero en terrenos que fueron de la Ciudadela.

Lo primero que en vista de la consulta de V. S. se me ocurre manifestar, es que los dos extremos de ella, aunque materialmente muy distintos, están, sin embargo, tan ligados uno á otro, bajo el punto de vista crítico, que con solo informar concienzudamente acerca del primer extremo, cesa toda posibilidad de cuestión respecto del segundo. Séame, pues, permitido que para formular mi humilde opinión sobre el *Proyecto-Molina*, tome las cosas desde un punto de vista el más elevado y comprensivo, ya que en todo humano negocio solo por el camino de lo perfectamente teórico se llega al terreno de lo verdaderamente práctico.

Examinado detalladamente todo el *Proyecto-Molina*, contenido en el precioso tomo que V. S. se sirvió remitirme, no me he cansado de admirar la grandiosidad y elegancia arquitectónicas, la precisión y exactitud técnicas y la extensión y nimiedad económicas, así del conjunto, como de cada una de las partes de dicho trabajo, por manera que en todos estos conceptos, y á despecho de mi escasa com-

petencia, no vacilo en calificarle de obra notable y digna de todo elogio, y de una de las que más y mejor sostendrán la reputación póstuma de su distinguido autor. Empero de ese recomendable proyecto no me es dado aceptar el fondo, la idea madre de su parte crítica, referente á la elección de lugar para emplazamiento del edificio; porque Molina á la par de los autores extranjeros en cuyas obras se habría inspirado, no tenía, ó al menos mostró no tener, una noción precisa de lo que *debe ser un Matadero municipal*. Y aquí encarzo á V. S. la necesidad de que se fije en la frase «*debe ser*» que dejo subrayada porque en ella están el núcleo, el corazón, el alma de todo el presente dictamen. Molina y los higienistas franceses aceptan los Mataderos tales y como de *hecho son*; yo, á nombre de la buena ciencia administrativa, y en interés de la verdadera higiene pública, que no solo debe estar en armonía con aquélla, sino que real y positivamente constituye una de sus ramas, no acepto los Mataderos municipales tales como son, sino tales como *deben ser*. Molina y los higienistas franceses divagan ante el *hecho empírico* de los Mataderos que encuentran ya constituidos; ora diciendo que su objeto final es la matanza (lo cual no es cierto), ora admitiendo que su razón de ser es el cobro de determinados impuestos, y siempre y en todo caso admitiendo que un Matadero sea un lugar donde se verifiquen las operaciones, ya preparatorias, ya definitivas, de multitud de industrias; y bajo este pie claro es que *á fortiori* han de colocar los Mataderos municipales en el rango de establecimientos *incómodos, insalubres y peligrosos*.

Para que se vea la exactitud de mis apreciaciones; para que se palpe hasta qué punto Molina con los higienistas franceses se concreta á aceptar los Mataderos extranjeros tales como de hecho los encuentran, reduciéndolos á establecimientos nocivos, en vez de protestar, por la autoridad científica que como Doctores representan, y decir «*cómo deben* definirse los Mataderos» para que su naturaleza esté conforme con los buenos principios de administración; para que los más ilusos, en fin, se convenzan de que en esta materia, así Molina como los aludidos higienistas, lejos de presentarse como inspiradores de buena legislación, van á la zaga de los mismos vicios legislativos, robusteciéndolos con su autoridad, me permitiré reproducir aquí á la letra, la definición que de un Matadero de una gran ciudad da Molina, y la que á su vez consigna el Dr. Máximo Vernois, el más reputado autor de *Higiene administrativa* de la nación vecina.

Dice Molina: «Un Matadero público destinado al servicio de una

»ciudad como Barcelona, no solo tiene por objeto concretar en de-
 »terminado punto la matanza de los animales necesarios á la vida
 »del hombre, sino la vigilancia inmediata de la autoridad adminis-
 »trativa, el cumplimiento de las leyes sanitarias, sujetar á los expen-
 »dedores de este artículo de primera necesidad á ciertas y determi-
 »nadas prescripciones reglamentarias que tiendan á no defraudar los
 »intereses y buena fe de los consumidores, así como á reunir en de-
 »terminado edificio todo lo subsiguiente á aquella operación, á fin
 »de cortar radicalmente el abuso que dentro del casco urbano se
 »practiquen operaciones contrarias á la higiene y comodidad del ve-
 »cindario » Y más adelante, en la página siguiente, al tratar de los
 »vicios higiénicos de un Matadero, añade:.... «Y es, en fin, peligro-
 »so, por los incendios que pueden ocasionar las manipulaciones de
 »los sebos.... etc.» (Proyecto páginas 10 y 11, § 2.º)

Dice Vernois: «Les opérations qui se pratiquent dans un abattoir
 »sont fort connues. On y tue tous les animaux destinés á la bou-
 »cherie et l'on y prépare pour l'industrie une grande partie des dé-
 »bris qui ne peuvent servir á l'alimentation: le sang, la graisse,
 »les cornes, les peaux vertes, les intestins et leur contenu... Touts
 »ces objets sont journellement manipulés et quelquefois emmagasi-
 »nés, et peuvent donner lieu á de graves accidents et inconvénients
 »au point de vue de la salubrité. Il n'y a donc rien de surprenant
 »que, depuis longtems, l'Administration ait cherché á régler
 »tout ce qui se rattache au régime intérieur d'un abattoir.» (Traité
 »pratique d'Higiéne industrielle et administrative, tome 1, page
 »74, § 1.º)

No traslado más citas por no ser prolijo.

Ahora bien: por toda refutación de este falso é inconveniente cri-
 terio solo diré que en buenos principios administrativos, es decir,
 aceptando la luminosa idea moderna de que los cuerpos administra-
 tivos son entidades exclusivamente gerentes de los intereses esen-
 cialmente públicos y en modo alguno cuerpos industriales ó produc-
 tores, un Matadero municipal sea de donde se fuere, *debe ser una de-
 pendencia SANITARIA donde la autoridad local se asegura de la buena ca-
 lidad de las carnes mayores destinadas al consumo, MEDIANTE la inspec-
 ción en vida, la matanza, la partición, la limpieza y el saneamiento de las
 reses, bajo la dirección delegada de Facultativo veterinario.*

Admitida esta definición tan en armonía con la buena administra-
 ción y la sana Higiene, no puede tolerarse un día más que en los
 Mataderos municipales subsistan, ni la peligrosa elaboración de se-
 bos, ni la pestilente desecación de pieles, ni los corruptos depósitos

de sangre para la elaboración de abonos, tinturas, coloración de vinos, etc., ni las enfermerías veterinarias, (y sí solo las cuadras de estancia condicional de reses sospechosas), ni las manipulaciones extractivas de huesos, pelos de *pies* y *manos*, uñas, astas, depósitos de tripas en salmuera, etc., que es lo que constituye lo incómodo, lo insalubre y peligroso de la generalidad de los referidos establecimientos.

Recibir las reses, inspeccionarlas, elegir las, matar las buenas, abrirlas, eventrarlas, descuartizarlas, orearlas, repasarlas para el debido cercenamiento de puntos de alteración patológica localizada, escaldar las entrañas digestivas, y dar á todo ello el pase para el mercado público, he aquí la serie de operaciones *esencial y exclusivamente sanitarias*, de esa dependencia de la administración provisional llamada Matadero público, si ha de ser lo que *debe ser*, ni más, ni menos. Toda transgresión de esta regla de criterio sobre el particular va seguida de perjuicios inmensos; puesto que, al convertir en establecimiento industrial una dependencia sanitaria, se convierte asimismo uno de los lugares más saludables que darse puedan, en un centro incómodo insalubre y peligroso en alto grado. Es decir que, como rara vez un mal va solo, sucede que á una claudicación administrativa, sigue como la sombra al cuerpo, un peligro para la salud pública.

Si al juzgar de la conducta de Molina y de los aludidos higienistas franceses hubiese de ser severo, diría que de su manera de apreciar las cosas más excusas tienen éstos que aquél; porque la verdad es que, á pesar de las apariencias de brillo y medros con que las cosas de Francia solían un día presentársenos, fácil ha sido siempre reconocer que no todo lo de esa nación es digno de ser imitado, y mientras que en los higienistas franceses se halla excusable la flaqueza nacional de aceptar como el *nec plus ultra* lo que hallan en su París, que no empezó á tener Mataderos municipales hasta principios del presente siglo, y que por lo tanto los tiene aunque *materialmente* muy bien montados, administrativamente muy mal entendidos, nuestro Molina viviendo en Barcelona y trabajando en un proyecto de Matadero para Barcelona, para esta Barcelona que fué en pasados tiempos uno de los primeros y más brillantes focos de civilización de Europa, no echó de ver que para su empresa el mejor y más corto camino consistía en estudiar nuestro histórico *Matadero municipal*, instituido por nuestros mayores desde *hace tres siglos justos* (1571). Ahí mismo, en aquel local ya hoy chico y ruin para las nuevas necesidades, hubiera el ilustrado Arquitecto catalán sorprendido

bajo la aceptable forma de una tradición de trescientos años, iniciada por el sentido práctico de nuestros antiguos prohombres, esos mismos principios que hoy á nombre de la ciencia moderna me veo obligado á sostener y formular; esos mismos principios á que, á la corta ó á la larga, tendrán que pagar tributo, por la fuerza de las cosas, así la Administración francesa como todas las Administraciones del mundo. No se olvide, por tanto, que nuestro secular Matadero está dentro de la definición que en su lugar formulé; en él no se hace más ni menos que lo que en ella se enuncia; y así resulta que á pesar de su imperfección material, y gracias á lo que puede una dirección celosa, experimentada y diligente, nuestro Matadero subsiste años de años ha, situado á espaldas del Gobierno civil, sin que todavía ningún Sr. Gobernador haya echado de ver, que en su vecindad existe un *établissement insalubre, incommode et dangereux*, como lo llamaría un Maire con acento terrorífico. Lejos de atribuir influencia alguna nociva á los Mataderos municipales, establecidos conforme á mis principios y á la tradición local, antes al contrario es de lamentar que un gran Matadero como el que se proyecta, no consienta por su naturaleza misma, destinar alguna de sus estancias para habitación de enfermos de tisis tuberculosa incipiente, ó de otras dolencias para cuyo tratamiento higiénico está universalmente admitida la permanencia en los corrales de vacas; pues bajo más de un concepto fuera preferible á la atmósfera de estos la de aquel. Y por si alguna duda quedare acerca de la salubridad de un Matadero constituido en armonía con su verdadero fin, me permitiré llamar la atención de V. S., hacia esas generaciones fuertes y floridas de operarios de ambos sexos, que desde su tierna infancia se *forman*, por decirlo así, en nuestro Matadero y que son la mejor prueba de la salubridad de su oficio. Pues que, á la verdad, yo comprendo que haya industrias, como las hay, que dañen á los operarios y no perjudiquen á los vecinos; pero no concibo, por más que en ello me esfuerce, una clase de trabajo que mate á los vecinos y dé salud á los operarios.

De todo cuanto acerca de las condiciones sanitarias de un Matadero constituido en conformidad con mis principios acabo de alegar, soy testimonio directo, por razón de las largas y reiteradas visitas, que al de Barcelona en diversas épocas he debido hacer al objeto de realizar estudios de anatomía comparada, normal y patológica; de suerte que aquel Establecimiento le conozco tanto como conozco el departamento anatómico de la Facultad de Medicina.

Es cuanto acerca del primer extremo de la consulta de V. S., se

me ocurre manifestarle. Y he aquí que, según indiqué al principio, tratado el primer extremo de la consulta de V. S. queda resuelta toda dificultad respecto del segundo, ó sea, la elección de terreno para emplazamiento del proyectado edificio.

Si no hubiera de atenderse más que á las condiciones intrínsecas del Matadero, diría que en caso de admitir el Excelentísimo Ayuntamiento mi definición del Matadero municipal, puede tranquilamente emplazarlo donde quiera, donde mejor convenga al interés económico puro y simplemente considerado: en la misma Rambla si así le place, ya que ni es *incómodo* como el mercado de San José, ni *insalubre* como el cuartel de Atarazanas, ni *peligroso* como ha dado pruebas de serlo el gran Teatro del Liceo. Mas como al tratar de un Matadero hay que tomar en cuenta no solo las cosas suyas intrínsecas, sino también las extrínsecas ó que le ponen en relación de entrada y salida con lo que constituye su pábulo y su producción, resulta que estas condiciones extrínsecas constituyen un pie forzado para la elección de sitio.

En este concepto no puedo aceptar ninguno de los tres proyectos de emplazamiento que en el plano general de Molina se marcan, y que este autor detenidamente examina y compara en la parte crítica de su obra. Sobre este punto cuanto más reflexiono, más y más clara veo la necesidad absoluta de optar por los terrenos que fueron de la Ciudadela y que la Comisión propone, ó por otros cercanos á aquel lugar: y al optar por ellos no es que tome en cuenta ninguna razón económica acerca de lo oneroso ó lo gratuito de los terrenos, porque no existe lo caro cuando se trata de producir lo bueno, sino porque así lo exigen la entrada de las reses, la salida de las carnes, la derivación de las aguas y la fuerza que en si tiene una buena tradición de tres centurias.

Lo exige la entrada de las reses porque, conviniendo que tanto las que llegan por mar como las que llegan por tierra no hayan de andar mucho trecho, ya por lo que con esta carrera se deterioran, ya porque, respecto del ganado bovino, cuanto más largo es el camino de conducción más probable es el azar de que una pieza se escape ó se extravíe, es menester que nuestro Matadero esté situado muy cerca del puerto y á breve distancia de las estaciones de los ferrocarriles.

Lo exige la salida ó repartición de las carnes porque como Barcelona, considerada en tanto que población efectiva, tendrá siempre por razón de sus intereses mercantiles en combinación con los industriales y sanitarios la forma semicircular, es conveniente que el

Matadero esté en el centro de ese semicírculo, ó sea, á igual *distancia máxima* en todos sentidos del límite urbano, evitándose de este modo, la descomposición orgánica consiguiente al excesivo traqueo de las carnes.

Lo exige la derivación de las aguas porque salta á la vista que una población marítima como Barcelona no ha de ir á desaguar su Matadero en las precarias corrientes del Besós, ni en el tortuoso y largo acueducto de una acequia tal ó cual, ni tampoco en las aguas muertas del puerto, sino en la misma ribera general, llamada aquí *mar vieja*, donde toda podredumbre terrestre se disuelve trocándose en principio de vitalidad submarina. Y puesto que las aguas vayan á la mar no es razonable, (porque ni es higiénico, ni económico) que vayan desde lejos por interminable, poco inclinada y muy peligrosa cloaca, sino desde tan cerca como sea posible, y aun procurando que el edificio se emplace cimentado sobre un terraplén bastante elevado para que la cloaca, *ofreciendo* fuerte declive, imprima á las aguas sucias rápida y segura corriente.

Lo exige, en fin, la tradición porque para algo hemos de tener en cuenta los pasos de aquellos ilustrados prohombres que tantas pruebas nos han dejado de su resuelto y buen andar; y su tradición nos dice, según consta en nuestros archivos municipales, que siempre, por espacio de trescientos años, y excepto el caso de fuerza mayor, el Municipio de Barcelona ha elegido aquellos sitios, antes tan poblados, para establecerse el Matadero público.

Así, en 9 de abril de 1571 los Concelleres deliberaron construir Matadero (scorxadors y botigues) junto á la muralla vieja, sobre el Rech, ó en la Ribera, donde mejor se considerase: ó servirse para ello en caso necesario de la tienda (botiga) llamada de la Artillería, junto á la torre de Santa Martha y de otras tiendas de la ciudad que conviniese añadir: y á 19 de abril del propio año se remató á favor de Jaime Brufal la subasta de las obras de dicho Matadero (scorxadors) junto á la muralla de la torre de Santa Martha, cuyo terreno, según parece, fué ocupado para la construcción de la Ciudadela.

En 5 de diciembre de 1714 los administradores de la Ciudad acordaron reparar el edificio Matadero, que se hallaba destruído á consecuencia del sitio de dicho año; y después en el de 1715 fué derribado para la construcción de la Ciudadela, por cuyo motivo en 1716 propusieron al Capitán General levantar el nuevo Matadero en el huerto de Simón Gurí, cerca de la punta del mar, entre el terreno que mediaba desde el baluarte del Mediodía hasta el de Levante, en cuyo punto permitió á dichos administradores lo estableciesen inte-

rinamente, ó mientras durase la construcción del nuevo, en el paraje que les había prevenido, y era en la playa junto á la desembocadura de la acequia.

Establecióse, pues, provisionalmente en el huerto de Simón Guri, alquilado á dicho objeto, continuando en esta conformidad hasta el año 1800 en que el Rey permitió á la Corporación municipal ensanchar y reedificar aquel Matadero en el mismo sitio en que se hallaba. En su virtud el Ayuntamiento en 3 de enero de 1801 compró al sucesor de Guri el expresado terreno fuera las murallas de esta ciudad en el paraje que mediaba desde la puerta llamada del Mar al fuerte nombrado de D. Carlos y se procedió á la reforma y ampliación de dicho Matadero, cuyo edificio fué después demolido por orden superior en el año 1814 durante la guerra de la Independencia.

Esto dió motivo á que fuese trasladado interinamente al barrio de la Barceloneta, y posteriormente en el año 1821, con ocasión de la epidemia y vistos los inconvenientes que ofrecía dicho establecimiento en el barrio, se planteó en el convento de San Pablo de esta Ciudad, en donde permaneció hasta el año 1822, en que pasaron á ocupar dicho convento los PP. Capuchinos.

Desde entonces se propuso establecerlo en los almacenes de la Ocata, de cuya idea se desistió luego, y en sesión de 27 de julio del expresado año 1822, se acordó construirlo sobre el Rech Condal, desde el lavadero público á la cortina de la Muralla, por reunir este local propio de la Ciudad, la abundancia de aguas y la fácil salida de la inmundicia y desechos, y formado por el arquitecto el plano y cálculo de lo que podría costar el nuevo Matadero, condescendió el Ayuntamiento en la construcción del mismo en el paraje que mediaba entre los almacenes de la plaza de la Ocata y el lavadero público, y se procedió á su construcción.—Es el actual Matadero.

De las razones *in-extenso* que para la elección de los terrenos de la Ciudadela, Fuerte de San Carlos ú otros cercanos suyos acabo de dar, fácil será deducir las que adujera para rechazar la elección de cualesquiera de los lugares que en el Plano general del Proyecto-Molina se representan y en su texto se examinan. Omito, pues, este trabajo, por considerarlo completamente ocioso, ya que basta con solo decir que dichos emplazamientos faltan á todas las condiciones extrínsecas que en mi concepto debe reunir un Matadero adecuado á nuestra población. Tan solo uno de los tres puntos, el de *ca 'n Tunis*, merece que de él me ocupe, porque su estudio me dicta una especialísima observación, y es, que aparte los inconvenientes que Molina con razón le atribuye en la sección crítica de su proyecto, existe el

de que, hallándose situado aquel terreno de cara al Mediodía, y recibiendo por la espalda la intensa reverberación solar de la Montaña de Monjuich, cortada casi como desmonte vertical por aquel costado, resultaría indefectiblemente que, hasta en el corazón del invierno, durante los días serenos, húmedos y templados, (que en este país son los más), las carnes saldrían de aquel Matadero corruptas y maceradas. Veintiseis años de experiencia anatómica me autorizan á asegurarlo sin vacilación alguna.

Resumiendo en breves términos cuanto en este informe llevo manifestado á V. S. diré:

1.º Que relativamente al Proyecto-Molina lo acepto y aplaudo todo, menos el fundamento de su parte crítica; y que en este punto mi criterio distinto del de Molina y de los higienistas franceses, consiste en que los Mataderos *deben ser* dependencias puramente sanitarias, es decir higiénico-administrativas, y en modo alguno centro y foco de manipulaciones industriales, ajenas á su cargo, propias de la acción particular y susceptibles de ser relegadas al cuadro y á las condiciones propias de las trescientas y tantas industrias calificadas de *incómodas, insalubres y peligrosas* y

2.º Que respecto del lugar de emplazamiento, cualquiera sería bueno si no hubiese que atender más que á las condiciones intrínsecas, esencialmente salubres, de un Matadero creado en conformidad con mi definición, empero, que teniendo en cuenta las exigencias extrínsecas ó de entrada y salida de materiales de un Matadero, es necesario que el de Barcelona se establezca en el sitio que propone la Comisión de la digna presidencia de V. S., ó en otro cercano á él.

Es cuanto en contestación al fondo de la citada consulta de V. S., se me ocurre informarle.

Ahora, respecto de su último párrafo, en que V. S., se sirve manifestarme, de una manera tan delicada como explícita, que le indique los honorarios que por este informe crea justo reclamar, debo declarar á V. S., que no puedo permitirme en manera alguna recibir emolumentos por un trabajo que, insignificante y todo, como es, me ofrece una ocasión más de pagar á mi ciudad natal una mínima parte de lo mucho que en consideración y aprecio le debo: esperando que así V. S., y la Comisión de su ilustrada presidencia, como el Excmo. Ayuntamiento, se servirán desistir del propósito, en gracia á que en todos tiempos la Municipalidad de Barcelona me ha visto en idéntica actitud al tratarse de servicios prestados al bien público.